



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*




**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Declarar de Interes Legislativo los actividades realizadas en el marco del 82° aniversario de la localidad de Jose Leon Suarez, Partido de San Martin, que se llevaron a cabo el 10 de Mayo del corriente año.

  
**RUBEN ESLAIMAN**  
Vicepresidente II  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1118 / 20 - 21



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad acompañar los festejos por el 82° aniversario de la localidad de Jose Leon Suarez, Partido de San Martín, que se llevarán a cabo el 10 de Mayo del corriente año.

José León Suárez empieza su desarrollo como una ciudad de descanso, donde predominaban quintas y propiedades destinadas al recreo.

El poblamiento actual comienza a partir de la década de los años 1940 con el crecimiento urbano de la cuenca del río Reconquista. Aunque será gracias al movimiento inmigratorio provocado por la Segunda Guerra Mundial que cobra importancia, ya que para finales de esta década vivían en la ciudad inmigrantes de otras provincias y países, principalmente españoles, italianos y originarios de países de la ex URSS. Estos se instalaban en la zona debido a la cercanía con las áreas industriales de Munro y San Martín.

Luego de los años 1980 la inmigración de la ciudad fue similar al resto de la de Buenos Aires, captando argentinos de distintas provincias y ciudadanos de países limítrofes, principalmente de Paraguay, Bolivia y Perú. Muchos de ellos se asentaron en las zonas más difíciles para edificar como lo es la cuenca del Río reconquista.

La localidad fue fundada oficialmente el 10 de mayo de 1932, junto con la estación de tren, aunque permanece con el nombre de Kilómetro 24, su distancia al Congreso, durante 8 años. Durante un tiempo una parte de los habitantes, representados por la Sociedad de Fomento km 24, pidió que la localidad sea nombrada como Martín Fierro, en honor al escritor José Hernández de la ciudad vecina de Villa Ballester, pero en 1940 es bautizada con la denominación actual en honor al abogado americanista de derecho internacional, Dr. José León Suárez.

En esta ocasión los queridos vecinos de Jose Leon Suarez llenos de orgullo, recuerdos y esperanza debieron festejar un nuevo aniversario de una forma distinta debido a la Pandemia del COVID-19, ya que no se pueden realizar eventos masivos. Mas

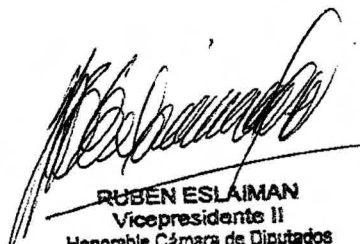


*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

alla de esto, fue un día festivo para todos y pronto esperemos poder festejar como siempre se ha hecho.

Desde mi lugar quiero reafirmar mi compromiso de aportar todo lo que este a mi alcance en pos de un mejor bienestar y constante crecimiento de la querida localidad homenajeada en el presente.

Por todo lo expuesto es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.



**RUBÉN ESLAIMAN**  
Vicepresidente II  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



La Plata, 18 de mayo de 2020

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del diputado autor del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Pedro Gustavo Digiglio".

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.